



**RELACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA CT/01/18  
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA NEUROLOGÍA**

De conformidad con lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) y con lo establecido en el anuncio para la contratación temporal de un facultativo/a especialista en NEUROLOGIA (convocatoria CT/01/18), la comisión de valoración del procedimiento, designada mediante Resolución de 16 de marzo de 2017, del director gerente del CHGUV,

Reunida la comisión y acuerda la publicación de la relación definitiva que queda según anexo adjunto. Se hará pública en el tablón de anuncios de RRHH del CHGUV y en la Web corporativa

Tal y como se prevé en la convocatoria, contra la presente relación podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**RELACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA CT/01/18  
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA**

APellidos, Nombre	11.2.A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 7,00)	11.2.B) FORMACIÓN (MÁX. 3,00)	PUNTAJACIÓN TOTAL (MÁX. 10,00)
CARCELÉN GADEA, MARIA	3.80	3.9	7.70
CAÑIZARES LEDO, EMMANUEL	0.00	0.00	0.00

Valencia, 6 de febrero de 2018

Fdo: Adelina Domenech Perez  
(en funciones de secretaria)